

La Cámara de Comercio invita a los Comerciantes y Empresarios de la ciudad.

SÓLO DOS DÍAS, PARA QUE SE INSCRIBA EN LA CAPACITACIÓN “DERECHOS Y DEBERES DEL CONSUMIDOR COMO ELEMENTO DE COMPETITIVIDAD”

Barrancabermeja, 08 de Septiembre de 2014 – La Cámara de Comercio de Barrancabermeja invita a todos los ciudadanos de la ciudad entre ellos empresarios y comerciantes para que participen el día miércoles en la capacitación en **“Derechos y deberes del Consumidor como elemento de competitividad”**, que **organiza** la Superintendencia de Industria y Comercio.

La capacitación se lleva a cabo este miércoles 10 de septiembre de 2014, en el salón Zue del Hotel Bachue, a partir de las 2:00 de la tarde, es totalmente gratuita, está pertenece al programa de la Red Nacional del Consumidor. **Sus cupos son limitados** y aún hay tiempo para inscribirse.

El conferencista encargado será el Dr. Sergio Adrián Cote, quien es Abogado egresado de la Pontificia Universidad Javeriana; actualmente es candidato a máster en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia; se ha desempeñado como abogado de la firma Consultoría Legal, en el área de licitaciones; se desempeña como profesional universitario del grupo interdisciplinario de colusiones de la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para Pilar Adriana Contreras Gómez, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, *“es importante que los empresarios de la ciudad asistan a esta capacitación que organiza la Súper Intendencia de Industria Comercio, puesto que son momentos para aclarar todas las dudas que pueden llegar a tener como consumidores y de esta forma aplicar lo aprendido en cada uno de sus negocios, además son eventos académicos que generan un espacio propicio para aportar al crecimiento de los comerciantes de la zona”*.

Quienes estén interesados en obtener mayor información y/o inscribirse en la capacitación “Derechos y deberes del consumidor como elemento de competitividad” pueden comunicarse al PBX 602 02 02 a Extensión 224-214 o escribir a los correos electrónicos: bleon@ccbarranca.org.co – comunicaciones@ccbarranca.org.co.